



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2020-00091046- -UNC-VDE#FP

---

VISTO

El pedido efectuado en las actuaciones de referencia, para la contratación de Rubén Oscar Ferro - DNI 8419076, bajo la modalidad de Contrato Locación de Servicios de Profesional Independiente (sin relación de empleo público); y

CONSIDERANDO

Que se han cumplido con las exigencias que especifica la Ordenanza HCS N° 05/12, se han elaborado los informes del Área Económico- Financiera y del Asesor Jurídico de la Facultad,

Por ello y de conformidad a la delegación otorgada por la norma ya citada,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE

Artículo 1º: Suscribir el contrato de locación de servicios que no supera los 30 días de corrido por el período 29/07/2025 al 30/07/2025 para la contratación de Rubén Oscar Ferro - DNI 8419076 - CUIT 20084190765, quien acepta, para brindar sus servicios profesionales como docente de la asignatura "Pensamiento Estratégico y Programación en SM" de acuerdo al cronograma establecido para la carrera de la Maestría en salud Mental, cohorte 2025/26., por un monto total de honorarios de \$240.000 (pesos doscientos cuarenta mil).

Artículo 2º: Imputar la presente erogación a A.0001.075.002.005.12.37.20.00.03.00.3.0.0.0000.1.21.3.4

Artículo 3º: Protocolizar, publicar, notificar, comunicar y pasar a Oficina de Contratos.

